



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 351 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2022**

A las 9:00 horas del día 16 de marzo de 2022, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Dr. José Enrique Villa Rivera	Presidente
Dr. Julio Sotelo Morales	Vicepresidente
Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Secretario
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Tesorero
Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman	Vocal
Dra. Alicia Girón González	Vocal
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Vocal

Como invitados asistieron:

Lic. María Teresa Ortega Padilla	Tesorerera General
Lic. Enrique José Garcini Elizondo	Contralor

La sesión se llevó a cabo de forma virtual, a través de videoconferencia.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de Acuerdos de las Sesiones Núm. 349 y 350 Extraordinaria, celebradas el 16 y 21 de febrero de 2022.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, obras y servicios, presentadas por el Rector General de la Universidad el 10, 15, 16 y 17 de febrero de 2022, así como de las solicitudes extemporáneas de bienes y servicios presentadas el 24 de febrero, 1 y 3 de marzo del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12.
3. Aprobación, en su caso, de las Estrategias de Inversión de la Disponibilidad Financiera 2022, de la Universidad Autónoma Metropolitana, que presenta la Tesorerera General en cumplimiento del artículo 8 de los Lineamientos para la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financiera.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 352**

4. Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Modificación al Acuerdo 85.4.1 del Patronato, que presenta el Presidente del Comité de Finanzas.
5. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría, correspondiente al ejercicio 2021.
6. Presentación del Informe de Actividades de la Tesorería General, correspondiente al ejercicio 2021.
7. Presentación del Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a diciembre de 2021.
8. Informe Ejecutivo de Movimientos Presupuestales, al 31 de diciembre de 2021.
9. Nota Informativa que presenta la Tesorera General sobre la apertura de cuentas bancarias, en atención al oficio RG.160.2022, del Rector General.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES NÚM. 349 Y 350 EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 16 Y 21 DE FEBRERO DE 2022.**

Sin observaciones se aprobaron por unanimidad las actas referidas al rubro.

#### **ACUERDO 351.1**

Aprobación de las Actas de Acuerdos de las Sesiones 349 y 350 Extraordinaria, celebradas el 16 y 21 de febrero de 2022.

- 2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 10, 15, 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2022, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS DE BIENES Y SERVICIOS PRESENTADAS EL 24 DE FEBRERO, 1 Y 3 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 273.12.**

El Contralor informó que se recibieron veintiún solicitudes para autorización del Patronato, seis de ellas de forma extemporánea, por un monto total de \$1,413,059,020.86, de las cuales 8 corresponden a bienes, 3 a obras, 2 a servicios relacionados con obras y 8 a servicios.

De dichas solicitudes, agregó que dieciséis cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato y las cinco restantes, que corresponden al

Programa de Aseguramiento Institucional y al Mantenimiento y soporte del software ESET EndPoint Antivirus, no cuentan con la totalidad de la suficiencia presupuestal, por lo que sugirió a los miembros del Patronato condicionar su autorización hasta contar con los recursos necesarios.

Sin observaciones al respecto, se autorizaron las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

### **ACUERDO 351.2**

Autorización de las solicitudes de bienes, obras y servicios, a continuación relacionadas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 10, 15, 16 y 17 de febrero de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

#### **BIENES**

##### **Rectoría General**

	Clave	Monto
Vehículo Suzuki, Ertiga XL7 modelo 2022.	No aplica	\$394,990.00
Vehículo Dodge Journey Sport, modelo 2022.	RTI20220015	\$628,900.00
Vehículo MG ZS 2022, 1.5L STYLE STD.	No aplica	\$289,900.00
Vehículo Jeep Renegade Limited 2022.	RTI20220022	\$533,900.00
Vehículo Mazda CX-5 Signature TA, 2022.	RTI20220023	\$663,900.00

##### **Unidad Xochimilco**

	Clave	Monto
Sistema de Alimentación Ininterrumpida de Energía Eléctrica, con una capacidad de 160 KVA trifásico de alta eficiencia.	XTI20220024	\$2'654,080.00
Vehículo Toyota, modelo Corolla Híbrido 2022.	XTI20220025	\$463,700.00

#### **OBRAS**

##### **Rectoría General**

	Clave	Monto
Telecomunicaciones del primer nivel, acabados e instalaciones de las aulas isópticas, muro móvil, protección contra incendio, alimentadores y tableros de planta baja del (edificio P) de la Unidad Lerma.	RTI20220031	\$16'700,000.00

**Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
Estudio de mecánica de suelos en área de taludes y área frente acceso a la Torre III.	CTI20220015	\$306,489.40
Andador y piso de concreto ligero en azotea en área de invernadero para colocación de equipos de DCNI, Torre III.	CTI20220009	\$62,909.12

**Unidad Xochimilco**

	Clave	Monto
Proyecto estructural para la adaptación de cubierta poniente de cafetería, Edificio C.	XTI20220026	\$49,484.16
Adaptación de cubierta poniente de cafetería, Edificio C.	XTI20220027	\$775,437.97

**SERVICIOS****Rectoría General**

	Clave	Monto
Mantenimiento y soporte del software ESET EndPoint Antivirus (Periodo: del 21 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023). <b>Nota:</b> Se autoriza el monto correspondiente a 2022 por \$652,494.43. En cuanto al ejercicio 2023, los recursos por \$652,494.43 quedan condicionados a que se incluyan en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM de ese ejercicio.	Servicio	\$652,494.43
Mantenimiento preventivo al sistema de impermeabilización de las azoteas de los edificios A y C de la Rectoría General.	Servicio	\$3'649,021.38

**Unidad Azcapotzalco**

	Clave	Monto
Licenciamiento y mantenimiento del equipo de seguridad firewall. Periodo: del 16 de noviembre de 2022 al 15 de noviembre de 2023.	Servicio	\$1'398,240.80

**ACUERDO 351.3**

Autorización de las solicitudes de bienes y servicios a continuación relacionadas, presentadas de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad, el 24 de febrero, 1 y 3 de marzo de 2022, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 273.12:

**BIENES****Rectoría General**

	Clave	Monto
Vehículo Mazda CX-5 Grand Touring 2022.	RTI20220025	\$593,900.00

**SERVICIOS****Rectoría General**

	Clave	Monto
Seguro de Bienes Patrimoniales (Periodo: del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2025). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la totalidad de la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022. En cuanto a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, los recursos quedan condicionados a que se incluyan en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM de esos ejercicios.	Servicio	\$89'268,746.12
Seguro de Flotilla de Automóviles, Motocicletas y Camiones (Periodo: del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2025). <b>Nota:</b> Se autoriza el monto correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2022 por \$1'032,967.13. En cuanto a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, los recursos quedan condicionados a que se incluyan en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM de esos ejercicios.	Servicio	\$6'197,802.76
Seguro de Gastos Médicos Mayores y Seguro de Accidentes Personales (Periodo: del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2025). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la totalidad de la suficiencia presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022. En cuanto a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, los recursos quedan condicionados a que se incluyan en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM de esos ejercicios.	Servicio	\$1'175'278,409.24
Seguro de Vida de Grupo y Colectivo Capitalizable (Periodo: del 01 de julio de 2022 al 30 de junio de 2025). <b>Nota:</b> La autorización de esta solicitud queda condicionada a que, previo a la instalación de la modalidad de adjudicación correspondiente, se cuente con la totalidad de la suficiencia	Servicio	\$48'233,590.60

	Clave	Monto
presupuestal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM del ejercicio 2022. En cuanto a los ejercicios 2023, 2024 y 2025, los recursos quedan condicionados a que se incluyan en la formulación y autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM de esos ejercicios.		
Acceso a recursos de información científica y tecnológica de calidad en formatos digitales a través del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica CONRICYT para el año 2022 (Periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022).	Servicio	\$63'610,630.45

**3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA 2022, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, QUE PRESENTA LA TESORERA GENERAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PLANEACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN FINANCIERA.**

La Tesorera General mencionó que el proyecto de *“Estrategia Financiera de Inversión de la Disponibilidad Financiera 2022 de la Universidad Autónoma Metropolitana”*, que se presenta en esta sesión fue analizado y enriquecido por los integrantes del Comité de Finanzas en su sesión realizada el pasado 4 de febrero.

En su exposición, la Tesorera General dio una breve explicación del Comportamiento histórico de la inversión de la Disponibilidad Financiera en el periodo 2017-2021, los Instrumentos de inversión utilizados para cada uno de los fondos, el Resultado de las Inversiones durante ese periodo y las Expectativas Financieras y los Riesgos relevantes, así como la metodología utilizada para someter a la aprobación del Patronato los escenarios, conforme a sus factores de cálculo.

Bajo esas consideraciones, la Tesorera General presentó dos escenarios: el *“Primer Escenario Conservador”* y el *“Segundo Escenario considerando pronósticos de inflación Banco de México”*; en ambos casos, con la estimación de productos financieros a obtener en el ejercicio 2022.

Asimismo, destacó que ambas propuestas de inversión, para su aprobación, incluyen la posibilidad de incorporar, en cuentas productivas, los remanentes del ejercicio 2021 y los recursos del Museo Gota de Agua, que actualmente se invierten en Reporto Gubernamental, con lo cual se buscaría maximizar los rendimientos.

Indicó que también se estudió la posibilidad de invertir a un plazo de tres meses las reservas de contingencia laboral y plan complementario, que prácticamente no tienen movimiento, y que actualmente se invierten en Reporto Gubernamental, lo cual sigue en análisis.

Finalmente, resaltó la importancia de considerar la propuesta del Presidente del Comité de Finanzas, sobre la conveniencia de revisar y realizar, en su caso, otros escenarios dentro de tres meses, dada la alta volatilidad de los mercados financieros y el pronóstico de inflación, que podrían impactar las tasas de interés e influir en la estrategia de inversión.

Los miembros del Patronato señalaron la relevancia de presentar, a partir de esta sesión, la Estrategia Financiera de Inversión de la Disponibilidad Financiera, por la responsabilidad que implica la administración financiera del patrimonio, maximizando los rendimientos en las inversiones y disminuyendo los riesgos, además de atender lo expuesto por el Rector General en ese sentido. También se consideró sustancial adoptar la propuesta del Comité de Finanzas de revisar en tres meses otros escenarios.

El Presidente del Patronato leyó el acuerdo que se emitiría con la aprobación del escenario propuesto en el documento presentado por la Tesorera General, ante lo cual estuvieron de acuerdo los miembros del Patronato.

#### **ACUERDO 351.4**

Aprobación del segundo escenario conforme al documento de las Estrategias de Inversión de la Disponibilidad Financiera 2022, presentado por la Tesorera General, solicitándole que se presente trimestralmente el seguimiento del resultado de la estrategia y, en su caso, se revisen y realicen otros escenarios en función de la evolución de la situación económica dentro de 3 meses.

#### **4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO 85.4.1 DEL PATRONATO, QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE FINANZAS.**

Después de recordar los antecedentes que dieron origen a este punto, intervino el Lic. Rossbach, en su carácter de Presidente del Comité de Finanzas, quien explicó la propuesta de modificación antes referida y sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 351.5**

Modificación del Acuerdo 85.4.1 del Patronato, referente al objetivo, integración y funcionamiento del Comité de Finanzas, de la siguiente forma:

##### **ACUERDO 351.5.1**

- I. Se crea el Comité de Finanzas, con el propósito de evaluar las estrategias financieras y promover la elaboración y actualización de los criterios y directrices para la operación financiera.

- II. El Comité de Finanzas se integrará por el Tesorero del Patronato, quien lo presidirá, el Secretario del Patronato, el Tesorero General y el Contralor. El Presidente del Comité podrá invitar, según se requiera, a un representante de la administración de la Universidad y/o a un especialista externo en materia financiera.
- III. El Comité de Finanzas emitirá y modificará, en su caso, sus Reglas de Operación, que deberán ser aprobadas por el Patronato, en las que se establecerán las obligaciones y facultades de sus miembros y su funcionamiento.

## **5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.**

El Contralor presentó un resumen ejecutivo de las actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo para 2021, destacando que la mayoría de las actividades sustantivas programadas fueron cumplidas, excepto algunas vinculadas con el área de Auditoría Interna, debido fundamentalmente a la continuidad de las medidas sanitarias por la pandemia (Covid-19).

En materia de control presupuestal, señaló que, entre otros aspectos, se elaboraron y presentaron al Patronato, al Rector General y a los Rectores de Unidad, los informes sobre el control presupuestal, así como diversos informes especiales solicitados y se atendieron todas las solicitudes de adecuaciones y transferencias requeridas.

Asimismo, indicó que, en materia contable, además de las diversas tareas realizadas, destacó la revisión a los estados financieros y el informe de resultados, las múltiples reuniones de trabajo llevadas a cabo con diferentes áreas de la administración, para revisar el proyecto del Manual de Contabilidad Gubernamental de la Universidad y el proceso de depuración de saldos de los convenios suspendidos o cancelados, que se lleva a cabo con las unidades de la Universidad.

Finalmente, informó sobre otras actividades, tales como la asistencia a 86 Juntas Administrativas y Comités en los procesos de adjudicación, 40 eventos de entrega-recepción, la atención a solicitudes de información, además de la participación en la elaboración de los Lineamientos del Patronato para la Planeación, Control, Supervisión y Evaluación Financiera, así como en otros lineamientos que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Administración.

No hubo observaciones al Informe presentado por el Contralor.



### **ACUERDO 351.6**

Se dio por recibido el Informe de Actividades de la Contraloría, correspondiente al ejercicio 2021.

*A partir de las 9:58 hrs. el Vicepresidente del Patronato continuó presidiendo la sesión, debido a que el Presidente tuvo que ausentarse por un asunto impostergable.*

### **6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.**

La Tesorera General hizo una amplia presentación de las acciones realizadas con base en su Plan de Trabajo para 2021, que implicaron 77 actividades operativas, 29 procesos de innovación tecnológica y 3 actividades de procedimientos institucionales.

Entre otros rubros, destacó los resultados del Programa de captación, administración e inversión de las disponibilidades financieras y de la ministración de recursos, así como las principales actividades programadas para llevar a cabo los Programas de Control Patrimonial y de Procuración de Fondos, además de otras actividades relevantes en las que participó la Tesorería General, como el Programa de Vinculación con instituciones financieras, las sesiones del Patronato y del Comité de Finanzas, la atención a solicitudes de información de la Unidad de Transparencia de la UAM, de los Auditores Externos y de la Auditoría Superior de la Federación.

Algunos miembros felicitaron a la Tesorera General por lo amplio y detallado de su Informe, lo cual da cuenta de la profusa labor desarrollada en el tema de las finanzas de la Institución.

### **ACUERDO 351.7**

Se dio por recibido el Informe de Actividades de la Tesorería General, correspondiente al ejercicio 2021.

### **7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA TESORERÍA GENERAL (FLUJO DE EFECTIVO) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.**

La Tesorera General presentó un resumen de los principales apartados que integran el Informe del Flujo de Efectivo del ejercicio 2021, y no hubo comentarios al respecto.

### **ACUERDO 351.8**

Se dio por recibido el Informe de la Tesorería General (Flujo de Efectivo) de enero a diciembre de 2021.

## **8. INFORME EJECUTIVO DE MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

El Contralor presentó el Informe, en atención a lo solicitado por el Patronato en su sesión 348, el cual fue elaborado con el número de adecuaciones y transferencias registradas en el Módulo de Control Presupuestal.

De las conclusiones, destacó que existe un elevado número de movimientos presupuestales y un significativo porcentaje (32%) del volumen de dinero que modifica el presupuesto aprobado, lo que deriva en la necesidad de replantear el proceso de planeación, programación y presupuestación en la Universidad. Agregó que el impacto neto de los movimientos representa una afectación del 6% al presupuesto de la Universidad.

Agregó que aunque las transferencias presupuestales son las de mayor importancia en número y monto, al representar el 67% de las transacciones y el 71% de la masa monetaria, son las adecuaciones presupuestales las que determinan el impacto efectivo en el presupuesto.

Indicó que el monto promedio por cada afectación al presupuesto representa una cantidad de \$39.2 miles; no obstante, la mayor cantidad de movimientos se realiza en el rango que va de un centavo hasta 10 mil pesos, con un promedio de afectación de \$1.88 miles, y según el rango disminuye el número de movimientos y aumenta el monto monetario, alcanzando movimientos promedio de \$4,764.7 miles, en el rango de más de un millón de pesos.

Concluyó señalando que la Contraloría puede ejercer su competencia de verificación previa, únicamente en el 24% del total de movimientos monetarios y ejecutar su función preventiva en el 66% del monto de las adecuaciones y sólo en el 7% de las transferencias.

El Vicepresidente agradeció el claro y eficiente análisis presentado por el Contralor, en respuesta a su inquietud manifestada en la sesión 348.

### **ACUERDO 351.9**

Se dio por recibido el Informe Ejecutivo de Movimientos Presupuestales, al 31 de diciembre de 2021 presentado por el Contralor.

## **9. NOTA INFORMATIVA QUE PRESENTA LA TESORERA GENERAL SOBRE LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS, EN ATENCIÓN AL OFICIO RG.160.2022, DEL RECTOR GENERAL.**

La Tesorera General informó que mediante el oficio R.G.160.2022, el Rector General le solicitó realizar las gestiones necesarias a fin de abrir cuentas bancarias por cada

uno de los proyectos de inversión que cuenten con número de cartera asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Señaló que se requieren tres cuentas productivas, de las cuales ya existe una cuenta abierta y que se aperturaron en la Institución Bancaria Scotiabank, considerando que otorga la tasa del 99% de TIIE.

Agregó que, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, están registrados los siguientes proyectos de la Unidad Iztapalapa: Habilitación y Equipamiento del Módulo "A", Construcción del Nuevo Edificio "S" y Construcción Módulo "B".

Se manifestó la duda de si se estaba pidiendo la autorización del Patronato para la apertura de dichas cuentas o el Rector General da el poder a la Tesorera General para hacerlo, porque en algunas ocasiones se ha pedido la autorización de este órgano colegiado para ese efecto y en otras sólo se le informa.

El Contralor se comprometió a revisar la normatividad junto con la Tesorera General para que quede clara la competencia. Se pidió presentar el resultado de esta revisión en la próxima sesión del Patronato.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 10:45 horas del día 16 de marzo de 2022, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 351 del Patronato.

**DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA**  
**PRESIDENTE**

**DR. JULIO SOTELO MORALES**  
**VICEPRESIDENTE**

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER**  
**SECRETARIO**